Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés legislativo y social la "Reunión Ordinaria del Bloque Argentino de la Unión Parlamentarios del Mercosur" desarrollada los días 27 y 28 de agosto del corriente año en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, capital de la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 176/2004